

6391



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 15 NOV 2016

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de octubre de 2016.-----

RESULTANDO: Que por la misma se designó en Misión Oficial al Mtro. Ministro de Trabajo y Seguridad Social ERNESTO MURRO quién participó de la Cumbre Mundial de la Seguridad Social de 2016, en el marco del Foro Mundial de Seguridad Social, la que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá - República de Panamá -, el día 25 de octubre de 2016 .- - - - -

CONSIDERANDO: I) Que se hace necesario modificar el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de octubre de 2016 en cuanto al monto del pasaje de la citada Misión Oficial, el cual tuvo un incremento de U\$S 30 (dólares americanos treinta) al momento de la emisión.-----

----- II) Que en la instancia corresponde dictar el acto administrativo que así lo establezca. -----

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en la Resolución N° 612/15 de fecha 14 de mayo de 2015, dictada en Consejo de Ministros por la cual se delegan atribuciones. -----

-----**EL MINISTRO DEL INTERIOR**-----
-----en ejercicio de las atribuciones delegadas-----

----- **RESUELVE** : -----

1º) **MODIFÍCASE** el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de octubre de 2016 el que quedará redactado de

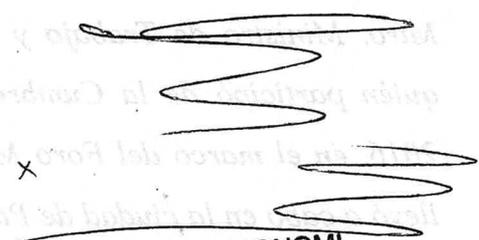


la siguiente manera:-----

"2º) **QUE** los pasajes por el trayecto Montevideo - Panamá - Montevideo, tendrán un costo de U\$S 1.220 (dólares americanos mil doscientos veinte)"-----

2º) **COMUNÍQUESE** y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-----

/ab


EDUARDO BONOMI
Ministro del Interior

M. T. S. S.
ES COPIA FIEL

Ma. ISABEL TERRANOVA
JEFA DEPARTAMENTO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS